

NOTA DE PRENSA



Título:

“ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD, ASESORADO POR OPENTIA”

Madrid, 29 de enero de 2010

Sección: TECNOLOGÍA

Temas: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, ESTÁNDARES ABIERTOS, PATENTES

Contacto: Alberto Barrionuevo – (+34) 639708494 – prensa@opentia.es

Páginas: 4 incluyendo portada y contraportada

“ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD”, ASESORADO POR OPENTIA

Madrid, 29-enero-2010 .– OPENTIA [<http://www.opentia.com>], bajo contrato de Telefónica Soluciones, ha asesorado al Ministerio de Administraciones Públicas durante el proceso de creación del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), así como en su interacción con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Ambas son las normativas principales que desarrollan tecnológicamente la Ley 11/2007 de Acceso de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

SOBRE EL ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD Y OPENTIA

Durante más de dos años, los principales consultores de OPENTIA han participado activamente en la creación de lo que se puede denominar la obra magna de la interoperabilidad pública en España: el Esquema Nacional de Interoperabilidad y su consiguiente desarrollo normativo y técnico.

Los Reales Decretos 4/2010 y 3/2010 por los que se establecen respectivamente el Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad han sido publicados en el BOE con fecha 29 de enero de 2010. Según la Ley 11/2007, ambos Esquemas regulan de una forma integral todos los aspectos de la tecnología del sector público español que han de ser tenidos en cuenta a la hora de interoperar entre sus distintas partes, así como, también, con el ciudadano (personas físicas y jurídicas).

La labor de OPENTIA durante el Proyecto de Esquema Nacional de Interoperabilidad ha sido principalmente apoyar a Telefónica Soluciones en el desarrollo y asesoramiento al Ministerio de Administraciones Públicas en materia de estándares e interoperabilidad técnica. Sin embargo, también se han realizado, en colaboración con distintos expertos universitarios integrados en el equipo de proyecto de OPENTIA, informes sobre interoperabilidad semántica, interoperabilidad organizativa, servicios de interoperabilidad, interoperabilidad en el tiempo, legislaciones internacionales en materia de interoperabilidad, procesos de catalogación de estándares y tecnologías, estudios de mercado de las principales tecnologías de interoperabilidad, estudios de soluciones libres disponibles para cada estándar técnico, estudios de accesibilidad, asesoría en el manejo y conservación documental, asesoramiento en seguridad y privacidad, etc.

ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD, UN ESTUDIO CIENTÍFICO SOBRE INTEROPERABILIDAD

Uno de los principales frutos de la investigación realizada por el equipo de OPENTIA ha sido el análisis y catalogación de más de 500 estándares, tecnologías y especificaciones técnicas, acorde a los preceptos marcados por la Ley 11/2007, el resto de legislación española y el Acervo Comunitario.

A partir de una base de estudio de las 500 tecnologías informáticas más relevantes de muy diversas categorías funcionales y organismos normalizadores de especificaciones técnicas, se ha llegado a una conclusión principal validadora de la Ley 11/2007: alrededor del 80% de las tecnologías de interoperabilidad informática y de telecomunicaciones analizadas son estándares abiertos según la definición marcada por la Ley 11/2007. De ello se concluye, según Alberto Barrionuevo, Director de OPENTIA, “para la práctica totalidad de las funcionalidades evaluadas, en la praxis, se

demuestra que las Administraciones Públicas pueden servir a los ciudadanos utilizando estándares abiertos."

Otras conclusiones obtenidas de estos dos años de investigación son, por ejemplo: a) una de las principales razones de cierre de los estándares son las patentes de software; b) una de las áreas funcionales más cerradas es la multimedia (audio y vídeo), precisamente debido las patentes de software; c) existe un gran porcentaje de estándares otorgados por los cuerpos nacionales e internacionales de estandarización que tienen ninguna o poca aceptación en el mercado; d) diversos formatos y protocolos de amplio uso en el software libre no han sido normalizados por ningún organismo de estandarización reconocido oficialmente, pero por contra cumplen perfectamente con el espíritu de la Ley 11/2007 a la hora de ser considerados estándares abiertos; e) hay tecnologías cerradas que utilizan subterfugios legales y recovecos tecnológicos para parecer abiertas; etc.

SOBRE OPENTIA Y LA INTEROPERABILIDAD

OPENTIA es un grupo de empresas tecnológicas españolas que han desarrollado trabajos de consultoría y asesoramientos relacionados con la interoperabilidad y los estándares abiertos para diferentes gobiernos y administraciones públicas, entre los que se incluyen: Ministerio de Administraciones Públicas de España, Junta de Andalucía, EJIE (Gobierno Vasco), Presidencia del Ecuador, Junta de Extremadura, Gobierno de Cuba, Comisión Europea, Oficina Europea de Patentes, diversos grupos parlamentarios del Parlamento Español, diversos grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, etc. Entre los trabajos mencionados se incluye el desarrollo de tres marcos de interoperabilidad.

Además de la interoperabilidad, OPENTIA también han llevado a cabo proyectos importantes en las áreas de Internet, gestión de contenidos, migraciones a software libre, seguridad, virtualización y gestión documental.

Con estas y otras iniciativas OPENTIA se pone a disposición de sus clientes y de la sociedad, demostrando de nuevo ser una empresa pionera y adaptada a los paradigmas de la actual Era Digital.

© 2010, Grupo OPENTIA

www.opentia.com

La palabra “OPENTIA” es una marca comunitaria propiedad del Grupo OPENTIA